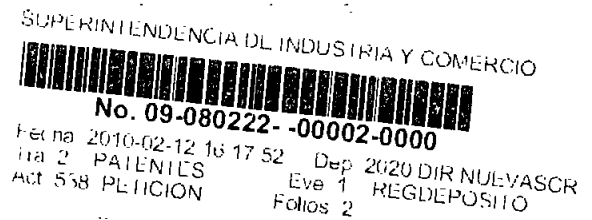


Bogotá D.C., 12 de febrero de 2010.



Señora Jefe
ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E S D.

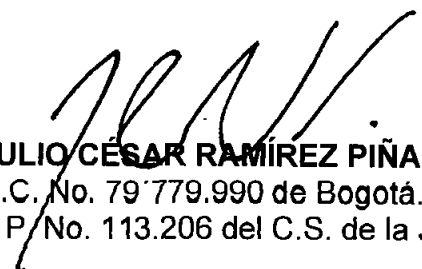
Referencia: Solicitud Examen de Patentabilidad
Expediente 2009080222.
Nuevo Procedimiento de Síntesis de la Agomelatina

JULIO CÉSAR RAMÍREZ PIÑA, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'779.990 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 113.206 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado de la sociedad **LES LABORATOIRES SERVIER**, estando dentro de la oportunidad legal para hacerlo me dirijo respetuosamente a su Despacho para solicitar que se proceda con el examen de patentabilidad de la solicitud de la referencia, y en ese sentido se sirva tener en cuenta la presente petición de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

Sírvase proceder de conformidad y reconocerme personería para actuar de conformidad con la sustitución de poder que obra en el expediente.

Adjunto a la presente el recibo que acredita el pago de la tasa por este concepto.

De Usted, atentamente,



JULIO CÉSAR RAMÍREZ PIÑA
C.C. No. 79'779.990 de Bogotá.
T.P. No. 113.206 del C.S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 11.667

FECHA : FEBRERO 12 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-080222- -00002-0000

Fecha 2010-02-12 16:17:52 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra 2 PATENTES Eve 1 REGDEPOSITO
Act 5.48 PETICION Folios 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALEXANDER BARRETO	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	110615676	11/02/2010	2,320,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	464,000.00
		TOTAL :	\$ 464,000.00

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÒN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÒN EXPEDIENTE No. 09-080222

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÒN
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No. 612 DE
FECHA 29 DE ENERO DE 2010 EL TÈRMINO HÀBIL SEÑALADO POR LA LEY
EXPIRA EL 03 DE MAYO DE 2010.**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESETARON OPOSICIONES POR PATE DE TERCEROS.

SI X -

NO --